

El Canal Interno de Información de DISTRICENTER es una canal de comunicación para dar a conocer acciones u omisiones que pudieran constituir infracciones normativas de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Este Canal Interno de Información forma parte del Sistema de Gestión de Informaciones Recibidas (SGIR) que contempla adicionalmente:

- 1) Política del Sistema de Gestión de Informaciones Recibidas
- 2) Procedimiento de Gestión de Informaciones Recibidas
- 3) Responsable del Sistema de Gestión de Informaciones Recibidas

Y el SGRI esta integrado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado acorde a la norma ISO 27001 que establece los recursos humanos y tecnológicos adecuados para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 2/2023

Las comunicaciones que se realicen a través del Canal Interno de Información:

- Serán tratadas siempre con carácter confidencial
- Se pueden reportar de forma anónima.
- La información debe ser veraz y de un incumplimiento de normativa

Nuestra política y procedimiento de gestión de información establece como piedra angular del sistema la ausencia de represalias hacia las personas que hagan un buen uso del Canal Interno de Información, respetando en cada momento los derechos de las personas que se pongan en contacto con nosotros, pero también establece sanciones en casos de mala fé como por ejemplo, pueden ser las comunicaciones falsas.

A través del Canal Interno de Información podremos:

- Realizar una comunicación en la vía de información que seleccione
- Hacer seguimiento de una comunicación anteriormente presentada (a través del Canal Interno de Información se mantendrá comunicación con el informante una vez presentada la comunicación).

Queda excluida la utilización del Canal Interno de Información para otras finalidades, entre ellas las materias que estén relacionadas exclusivamente con asuntos laborales que no generen incumplimientos legales (como conflictos interpersonales no constitutivos de acoso o condiciones de contratación) o las

reclamaciones referentes a la gestión ordinaria de los servicios prestados por las empresas del Grupo (como, por ejemplo, para la localización de un envío), que deberán gestionarse por los canales establecidos para ello.

Puedes consultar [AQUÍ](#) la política de privacidad

VIAS DE COMUNICACIÓN



informacion@districenter.es



663 58 31 27

En formato papel



DISTRICENTER
Responsable del
Canal Interno de Información
C/ B nº 7. Polígono de Zona Franca



Solicitud visita presencial

Enviar e-mail a
información@districenter.es
para concertar día / hora

A continuación se muestra un formato que puede ser utilizado para canalizar su información



INFORMAR DE UN CASO

ASUNTO:

Elija como le gustaría informar:

Reportar confidencialmente

Puede optar por reportar de forma confidencial. Su identidad solo será conocida por aquellos que manejen su caso de manera confidencial, y su identidad aparecerá como anónima y confidencial para los demás en el procesamiento del caso.

Su identidad no será revelada a otros dentro de la organización sin su consentimiento. Solo se solicitará su aceptación de la franqueza sobre su identidad si es necesario para el procesamiento interno del caso.

Cuando utiliza el sistema de comunicación de irregularidades de forma confidencial, su caso y usted quedarán registrados, lo que significa que puede documentar cualquier derecho de protección en virtud de la legislación de comunicación de irregularidades desde el primer contacto realizado.

Siempre se recomienda utilizar la opción de informes confidenciales, ya que proporciona el mejor procesamiento de casos posible y le garantiza la mejor protección posible

Reportar anónimamente

Puede optar por reportar de forma anónima si prefiere no proveer su identidad a nadie en el proceso. Si opta por reportar de forma anónima, debe asegurarse de no dejar ningún rastro electrónico en el proceso. Busque metadata en los archivos que cargue y, en el caso de que sea un trabajador de DISTRICENTER, no use este sistema a través de un ordenador o teléfono móvil proporcionado por la empresa. De esa manera, tendrá la mejor protección posible como informante anónimo

¿Qué relación tiene con DISTRICENTER?

Fecha en que se han producido los hechos

Seleccionar categorías asociadas al caso

- Acoso laboral, sexual o actos discriminatorios
- Actividades políticas y donaciones
- Ataques a la intimidad o uso de información privilegiada o confidencial
- Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Conductas relativas a potencial fraude
- Conflicto de interés
- Corrupción y pagos indebidos
- Medio ambiente
- Prácticas anticompetitivas
- Relaciones con clientes o proveedores
- Respeto a los derechos humanos
- Seguridad y salud
- Otros:



Fecha en que se han producido los hechos

Descripción completa y precisa de los hechos

Identifique a la persona o personas involucradas en los hechos

Archivos

Adjuntar archivos en el e-mail